

APÉNDICE 7.2

FORMATO DE PREVISIÓN DE TRÁFICO

SERVICIO DE MOCN

El presente documento es el Apéndice 7.2 “Formato de Previsión de Tráfico del Servicio de MOCN” al que se refiere el Contrato Marco de para la Prestación de Servicios de Usuario Visitante y/o Servicio de MOCN (junto con sus Anexos y Apéndices, el “**Contrato**”) celebrado entre las Partes el [•] de [•] de [•]. Los términos con inicial mayúscula que se utilizan en el presente Anexo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato o en el propio Anexo, según corresponda. Para la interpretación del presente Anexo, las Partes se sujetarán a lo estipulado en la Cláusula 1.4 del Contrato.

1. La siguiente tabla muestra el Plan de Negocio del Cliente, el cual incluye las proyecciones mensuales de tráfico a nivel agregado del Cliente para el año [*]:

Mes	Región	Localidad	Sitio	Datos (MB)
[•]	[•]	[•]	[•]	[•]
[•]	[•]	[•]	[•]	[•]
[•]	[•]	[•]	[•]	[•]

La previsión de tráfico deberá entregarse mediante cualquier medio electrónico con acuse de recibo por parte de Altan.

El correo electrónico al que el Cliente enviará la previsión de tráfico es: ixc.altan@altanredes.com

En prueba de conformidad y enteradas de su contenido y alcance legal, las Partes firman por triplicado el presente Apéndice, en la Ciudad de México, el día [•] de [•] de [•].

Altán
ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.

Cliente
[•]

Por: [•]
Cargo: [•]

Por: [•]
Cargo: [•]